

INVESTIGACIÓN LATINOAMERICANA EN COMPETITIVIDAD ORGANIZACIONAL

RESILIENCIA SUSTENTABLE DE ESPACIOS PÚBLICOS DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA CIUDAD DE TOLUCA

García Luna Villagrán Georgina Alicia¹,

Verónica Zendejas Santín²

Laura Teresa Gómez Vera³

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

García Luna Villagrán Georgina Alicia, Verónica Zendejas Santín y Laura Teresa Gómez Vera (2021): "Resiliencia sustentable de espacios públicos desde la perspectiva de género en la ciudad de Toluca", Revista de Investigación latinoamericana en competitividad organizacional RILCO, n. 9 (febrero 2021). En línea:

<https://www.eumed.net/es/revistas/rilco/9-febrero21/resiliencia-espacios-publicos>

Resumen

En la actualidad la población en México está concentrada principalmente en 401 ciudades registradas en el Sistema Urbano Nacional, de las cuales la Ciudad de Toluca es una de las cinco más pobladas a nivel nacional, representando el 2.4 de la concentración urbana situación que representa fuertes desafíos urbanos entre los que destaca el deterioro, abandono, disminución, e inseguridad en los espacios públicos siendo el caso de plazas, jardines, calles, parques, pero también es cierto, que las mujeres y hombres viven el espacio público de manera distinta. Al respecto la CEPAL en el 2016 señala que la Nueva Agenda Urbana adoptada en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible, Hábitat III sostiene que para lograr la igualdad de género, se debe de garantizar los derechos humanos de las mujeres y su participación en los diversos niveles de adopción de decisiones,

¹ Doctora en Urbanismo. Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad Autónoma del Estado de México
ginamasa@hotmail.com

² Doctora en Administración. Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad Autónoma del Estado de México
verozendejas3@gmail.com

³ Doctora en Educación. Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad Autónoma del Estado de México.
lagov.13@gmail.com

eliminando toda forma de discriminación y violencia hacia ellas, teniendo como compromiso incorporar la participación ciudadana incluyendo las demandas de género en el proceso de planificación e implementación de políticas públicas urbanas y territoriales. Con esta problemática planteada se desarrolla el siguiente objetivo para el desarrollo de la investigación: ofrecer propuestas de solución ante la inseguridad de los espacios públicos desde una perspectiva de género en la Ciudad de Toluca. La importancia de generar seguridad en los espacios públicos radica en mayor cohesión social entre los habitantes del lugar, sin dejar de considerar que los roles tanto del hombre como de la mujer son muy distintos y que por lo mismo los espacios son ocupados más por las mujeres. Por lo anterior la forma de abordar el estudio, recurre al método hipotético-deductivo mediante un proceso de investigación mixta con base en análisis del lugar, con el propósito de la recolección de datos cualitativos y cuantitativos y posteriormente ofrecer resultados que estarán encaminados a generar alternativas de solución con el propósito de ofrecer espacios públicos más seguros y de calidad, considerando la participación de la ciudadanía y los lineamientos planteados de la ONU Hábitat.

Palabras clave: Espacios públicos, Ciudad, perspectiva de género.

SUSTAINABLE RESILIENCE OF PUBLIC SPACES FROM A GENDER PERSPECTIVE IN THE CITY OF TOLUCA

Abstract:

Currently the population in Mexico is mainly concentrated in 401 cities registered in the National Urban System, of which the City of Toluca is one of the five most populous nationwide, representing 2.4 of the urban concentration situation that represents strong challenges urban areas, among which the deterioration, abandonment, decrease, and insecurity in public spaces stand out, such as squares, gardens, streets, parks, but it is also true that women and men experience public spaces differently. ECLAC in 2016 points out that the New Urban Agenda adopted at the United Nations Conference on Housing and Sustainable Urban Development, Habitat III maintains that in order to achieve gender equality, the human rights of women and their participation in the various levels of decision-making, eliminating all forms of discrimination and violence towards them, having as an incoherent commitment rporate citizen participation including gender demands in the planning and implementation process of urban and territorial public policies. With this problem raised, the following objective is developed for the development of the investigation: to offer proposals for solutions to the insecurity of public spaces from a gender perspective in the City of Toluca. The importance of generating security in public spaces lies in greater social cohesion among the inhabitants of the place, while continuing to consider that the roles of both men and women are very different and that, therefore, the spaces are occupied more by women. . Therefore, the way to approach the study, uses the hypothetical-deductive method through a mixed research process based on site analysis, with the purpose of collecting qualitative and quantitative data and subsequently offering results that will be aimed at generating alternatives solution with the purpose of

offering safer and quality public spaces, considering the participation of citizens and the proposed guidelines of UN Habitat.

Keywords: Public spaces, City, gender perspective

Introducción

La importancia de analizar la resiliencia de los espacios públicos desde la perspectiva de género a través de las particularidades que presentan los espacios públicos en la ciudad de Toluca, se fundamenta en un diseño hipotético deductivo, el cual parte de cinco ideas principales:

1. La resiliencia es la tendencia en temas urbanos debido a los problemas que enfrentan hoy en día las grandes ciudades siendo el acelerado crecimiento poblacional, la expansión de la mancha urbana y por ende el desgaste de los recursos naturales, así como la disminución e inseguridad de los espacios públicos los cuales carecen de alumbrado público, lo que ha motivado a mayor violencia hacia la población más vulnerable siendo el caso de las mujeres, mismas que ocupan estos espacios, en este contexto existe poca capacidad de adaptación por parte de las mujeres antes estos problemas que presentan los espacios públicos.
2. La historia de la ciudad es la de su espacio público, en el que se manifiestan las relaciones entre los habitantes y entre el poder y la ciudadanía se materializan, se dan en las calles, las plazas, los parques, los lugares de encuentro ciudadano, en los monumentos. El espacio público es a un tiempo el espacio principal del urbanismo, de la cultura urbana y de la ciudadanía, es un espacio físico, simbólico y político. (Borja y Muxí,2000).
3. La Organización de las Naciones Unidas ha desarrollado los objetivos de Desarrollo Sustentable para terminar con la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad, como parte de su agenda de Desarrollo Sustentable para el año 2030. Se desarrollaron 17 objetivos con la intención de crear una vida sustentable para generaciones futuras, con metas específicas establecidas por alcanzar entre los objetivos y en relación al tema destacan los siguientes: lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, así como, lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
4. En lo que respecta a las actividades no remuneradas y recreativas, la mayoría de las mujeres cumplen con estas funciones, prueba de ello, es cuando la mujer lleva a los hijos a la escuela, posteriormente se dirige al trabajo, más tarde sale a realizar las compras para la comida del día, regresa por los hijos, posteriormente se dirige a casa, en algunos de los casos lleva a los hijos a alguna actividad deportiva o recreativa y si tiene turno vespertino en el trabajo regresa nuevamente, más tarde regresa por los niños y en ocasiones los lleva al parque , llega a casa y a desarrollar actividades domésticas las cuales no son remuneradas, esto por citar un ejemplo. En

este contexto la mujer realiza dichas funciones en espacios públicos, ya sean calles, parques, jardines, plazas o mercados.

5. Las ciudades no están diseñadas para atender las necesidades de las mujeres así lo señala (Urbano H. 2018).
6. Los espacios públicos están dejando de ser los puntos de encuentro entre la población, al observar que hoy en día existen nuevos espacios de socializar siendo el caso de los grandes centros comerciales lo que motiva a que los espacios públicos como las plazas y parques están siendo menos recurrentes por la población joven lo que los hace más desolados y más inseguros.

Los anteriores planteamientos, permiten contextualizar al fenómeno de los espacios públicos desde la perspectiva de género en las ciudades, como resultado de las implicaciones de inseguridad.

Metodología

La metodología del trabajo de investigación se fundamenta en una hipótesis deductiva mediante un proceso de investigación mixta con base en análisis del lugar, con el propósito de la recolección de datos cualitativos y posteriormente ofrecer resultados que estarán encaminados a generar alternativas de solución con el propósito de ofrecer espacios públicos con perspectiva de género.

Desarrollo del tema, análisis teórico desde la perspectiva de Género

En los años setenta dieron comienzo las teorías feministas impulsando una categoría de género en las investigaciones científicas para hacer una diferencia social además de biológica, (Ramírez Belmonte C. 2008).

Pero también en la Ciudad se dio una perspectiva de género, al respecto Urbano Horacio (2018) señala que es un tema importante ya que forma parte de la Nueva Agenda Urbana acordada en Hábitat, donde uno de los propósitos es que la planeación y la gestión urbana reconozca que las mujeres tienen necesidades específicas que pueden cambiar en función de su vida familiar, laboral y social, el mismo autor señala que no se trata de un feminismo que trate de pintar el transporte público de rosa, sino de reconocer que el objetivo es acabar con lo que provoca que las ciudades parezcan no estar diseñadas para atender las necesidades de las mujeres.

Sin embargo es importante señalar que el origen principal de los estudios de género se dio con los movimientos sociales feministas en los años setenta, ya en los últimos cuarenta años se han desarrollado más estudios de género hacia muchos ámbitos y pretenden acercarse de una forma analítica y científica a todas las diferenciaciones culturales, sociales y biológicas que pueden existir entre dos categorías de género: masculino y femenino (Ramírez Belmonte C. 2008).

El término de **género** de acuerdo con la UNICEF, se refiere al conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas y económicas que las diferentes sociedades asignan a las personas de forma diferenciada como propias de varones o de mujeres, son construcciones socioculturales que cambian a través de la historia y se refieren a los rasgos psicológicos y culturales y a las especificidades que la sociedad atribuye a lo que considera “masculino” o “femenino”. Género se refiere al conjuntos de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre los integrantes de un grupo humano en función de una simbolización de la diferencia anatómica entre hombre y mujeres .

La OMS menciona que **género** se refiere a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres. Las diferentes funciones y comportamientos pueden generar desigualdades de género, es decir, diferencias entre los hombres y las mujeres que favorecen sistemáticamente a uno de los dos grupos OMS.

La OMS en el 2002 señala que el término **género** se utiliza para describir las características de hombres y mujeres que están basadas en factores sociales, mientras que sexo se refiere a las características biológicas. Las personas nacen con sexo masculino o femenino, pero aprenden a ser niños y niñas que se convierten en hombres y mujeres. Este comportamiento aprendido compone la identidad de género y determina los papeles de los géneros.

La misma OMS (2002), la igualdad de **género** es la ausencia de discriminación basada en el sexo de la persona en materia de oportunidades, asignación de recursos y beneficios o acceso a los servicios. Y por otra parte define la OMS equidad de género a la imparcialidad y la justicia en la distribución de beneficios y responsabilidades entre hombres, mujeres. Tanto el hombre como la mujer tienen diferentes necesidades y gozan de distinto poder y que esas diferencias deben de determinarse y abordarse con miras a corregir el desequilibrio entre los sexos.

Con los referentes conceptos de género y su fusión con “perspectiva” consiste en una opción política para develar la posición de desigualdad y subordinación de las mujeres en relación a los varones, pero también permite ver y denunciar los modos de construir y pensar las identidades sexuales desde una concepción de heterosexualidad normativa y obligatoria que excluye, de acuerdo con Cremona M. citado por UNICEF (2017). En ese sentido concluye que la perspectiva de género reconoce que a través del tiempo las mujeres ha tenido oportunidades desiguales en la educación, la justicia y la salud, y aún hoy con mejores condiciones dependiendo de la región en la que viven, sin embargo sus posibilidades de desarrollo siguen siendo inequitativas.

Lagarde en De Lamo (2018) destaca que la perspectiva de género es la materialización de una parte de la cultura feminista y una puerta de entrada a ella, es un instrumento que se enmarca necesariamente dentro del feminismo.

Perspectiva de Género, de acuerdo con Cremona M. en la UNICEF (2017), señala que es una opción política para develar la posición de desigualdad y subordinación de las mujeres en relación a los varones, pero también permite ver y denunciar los modos de construir y pensar las identidades sexuales desde una concepción de heterosexualidad normativa y obligatoria que excluye. La UNICEF concluye que la perspectiva de género reconoce que a través del tiempo las mujeres ha tenido oportunidades desiguales en el acceso a la educación, la justicia y la salud, y aún hoy con mejores condiciones dependiendo de la región en la que viven, sin embargo sus posibilidades de desarrollo siguen siendo inequitativas.

En lo que respecta al espacio público Lefebvre (2013), señala que se ve amenazado por un urbanismo actual que cuenta entre sus propósitos de hacerlo desaparecer, reducirlo a mero tránsito, a lugar de paso, unión entre puntos más o menos distantes, donde el automóvil siempre ha tenido absoluta prioridad sobre el usuario a pie. El espacio debe considerarse como un producto que se consume, que se utiliza, él mismo interviene en la producción. El espacio organiza la propiedad, el trabajo, las redes de cambio, los flujos de materias primas y energías que lo configuran y que a su vez quedan determinados por él. Cada sociedad produce su espacio.

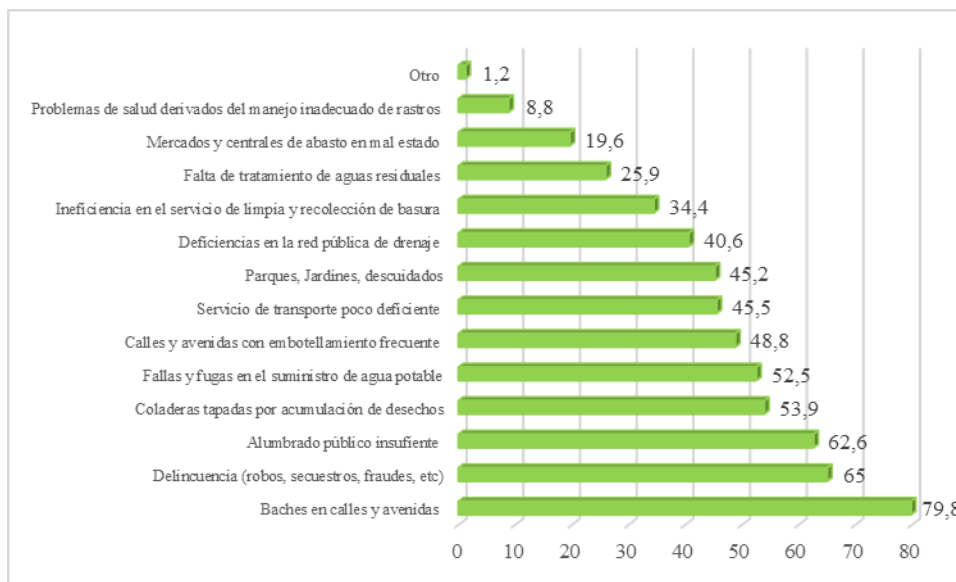
En ese contexto el espacio público a lo largo del siglo XX por diversas circunstancias se ha visto en crisis, por la dinámica de la propiedad privada, la prioridad pública y privada a los programas inmobiliarios, la ocupación exclusiva del espacio por parte del automóvil, el comercio cerrado, en consecuencia para recuperar el espacio público se ha convertido en un elemento especializado, un equipamiento más de la ciudad, que incluye cada vez más espacios segregados, etc. el espacio público pierde así sus dos funciones fundacionales, de las cuales derivan todas sus potencialidades: Dar forma y sentido al conjunto de la ciudad, garantizar trayectos y elementos de continuidad y resaltar las diferencias entre edificios, manzanas y áreas urbanas, así como ordenar las relaciones entre edificios, equipamientos, monumentos, solares, vías, espacios de transición y espacios abiertos en cada área de la ciudad, (Borja J. y Muxi Z. 2000).

En la Carta por el Derecho a la Ciudad en su Artículo V desarrollada por la ONU, con respecto a los espacios públicos menciona lo siguiente: “para garantizar el derecho a un desarrollo urbano equitativo y sustentable, la planificación de la ciudad y los programas y proyectos sectoriales deberán integrar el tema de la seguridad urbana como un atributo del espacio público” (ONU Hábitat, 2012). En el Artículo IX de la Carta por el Derecho a la Ciudad de ONU Hábitat (2012) señala que, el espacio público en las ciudades, deben disponer y garantizar el derecho de asociación, reunión, manifestación y uso democrático de los espacios públicos. En este sentido también podemos incluir en este Derecho a la Ciudad, la Peatonalización referida a la normatividad jurídica que regula el área destinada al peatón la cual está representada en las banquetas es uno de los elementos esenciales de las calles así como los andadores, por lo tanto se considera también como un espacio público.

Inseguridad en México

De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, por parte del INEGI, señala que la población respondió que el principal problema en la ciudad es el de Baches en calles y avenidas y en materia de delincuencia son los **robos, secuestros, fraudes, etc.** que ocupa el segundo lugar de problemas que se registra en las ciudades, seguido de **alumbrado público**, mientras que en materia de espacio públicos relacionados con la inseguridad se encuentran los siguientes: **parques, jardines descuidados** registrando el 45.2% y **mercados y centrales de abasto en mal estado** con el 19.6%.

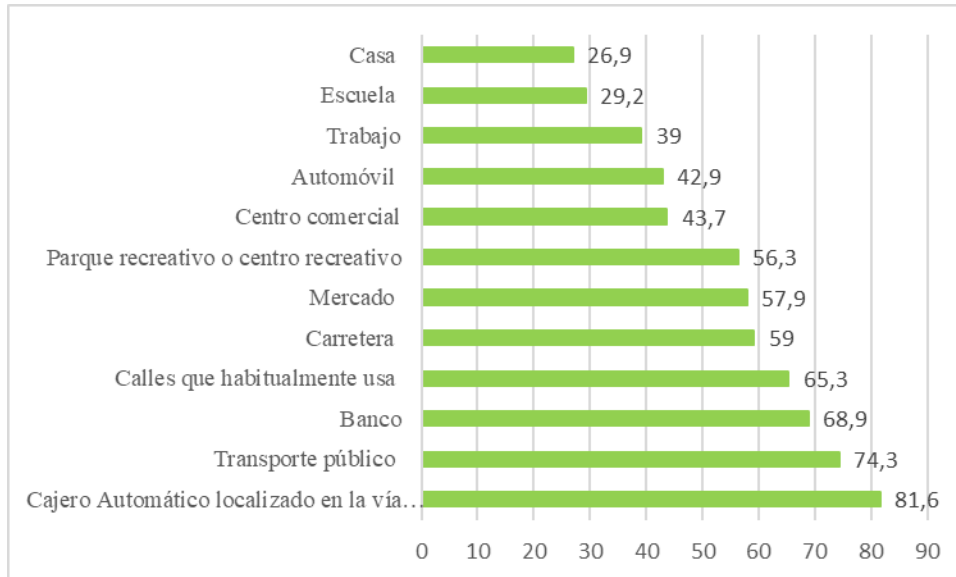
Gráfica No. 1 Problemas importantes en Ciudades



Fuente: INEGI (2020) Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU)

Con la gráfica anterior y considerando que también son considerados como espacios públicos, los mercados y centrales de abasto se encuentran en mal estado registrando el 19.6%. En lo que respecta a los lugares más inseguros en las ciudades son los cajeros automáticos localizados en las vías principales registrando el 81.6% (ver gráfica no.2).

Gráfica No. 2 Porcentaje de la población de 18 años y más que se siente insegura por tipo de lugar en Dic. 2019

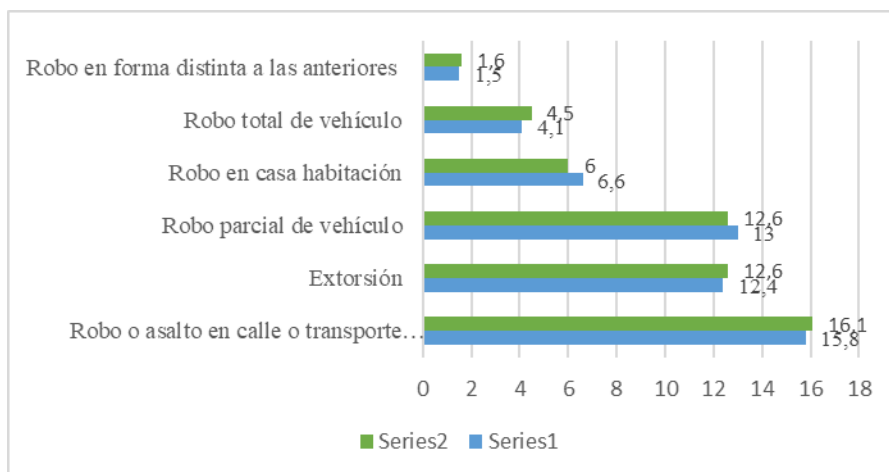


Fuente: INEGI (2020) Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU)

Al respecto, los lugares que están relacionados los espacios públicos inseguros son: Calles que habitualmente usa con el 65.3%, Carretera con el 59%, mercado con el 57.9%, parque recreativo o centro recreativo con el 56.3%, representando con más del 50% de la población que se siente insegura en esos espacios.

Durante el segundo semestre de 2019, se estima que 19.4% de las personas de 18 años y más en zonas urbanas fue víctima¹ de al menos un tipo de acoso personal y/o violencia sexual en lugares públicos.

Gráfica No. 3 Hogares víctima o con algún integrante víctima por tipo de delito



De acuerdo con la gráfica no. 3 el Robo o asalto en calle o transporte público es el principal delito registrando el 16.1% en el segundo semestre del 2019 en hogares víctima o con algún integrante víctima por tipo de delito, situación que expresa que la urgencia de mejorar las condiciones de seguridad tanto en las calles como en el transporte público.

Sin embargo y para fines de la investigación ¿cuál es la situación de inseguridad que se registra en las encuestas por género en las ciudades? ver grafica No. 4

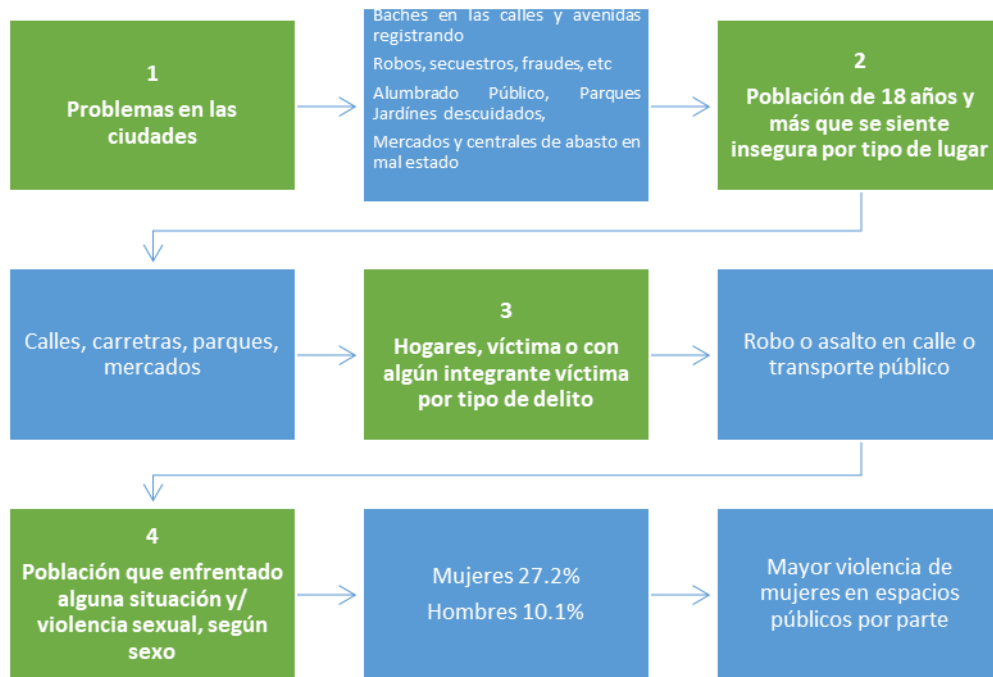
Grafica No. 4 Población que enfrentado alguna situación y/ violencia sexual, según sexo



Fuente: INEGI 2020

Con la anterior gráfica la población que ha enfrentado alguna situación y/ violencia sexual, según sexo son las mujeres registrando el 27.2% mientras que los hombres registraron el 10.1%, esta situación expresa que las mujeres se encuentran en mayor situación de riesgo a sufrir cualquier tipo de violencia. A manera de análisis y conforme a las gráficas anteriores se desarrolla el siguiente esquema:

Esquema no. 1 Inseguridad de espacios públicos en México



Conforme al esquema anterior se puede observar que la población femenina es la que sufre mayor violencia en los espacios públicos, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana que desarrollo el INEGI. Ante esta situación a continuación se desarrolla un análisis de la situación de los espacios públicos en la Ciudad de Toluca para posteriormente ofrecer algunas alternativas de solución.

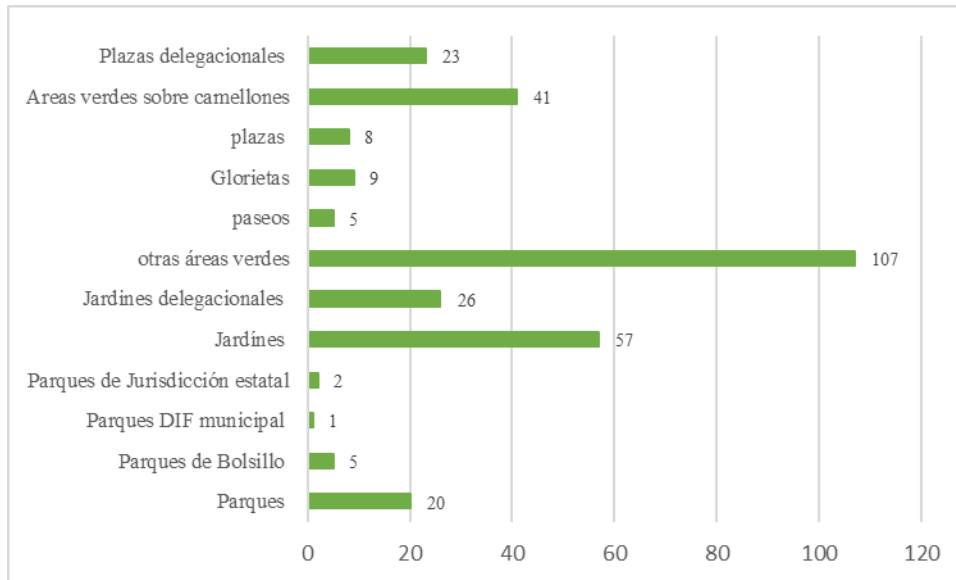
Espacios públicos con perspectiva de género en la Ciudad de Toluca

De acuerdo con el conteo de población 2015 del INEGI el municipio de Toluca más de la mitad de su población es femenina, considerando el total de 873 mil 536 habitantes, de la cual el 5.3% de la población es femenina es decir 455 mil 9, lo que significa el 52% de sus habitantes (H. Ayuntamiento de Toluca, 2019-2021).

En la actual administración del H. Ayuntamiento de Toluca del periodo 2019 al 2021 se crea el instituto municipal de la mujer descentralizado con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía encargado de promover la perspectiva de género con transversalidad con la participación de las mujeres en la toma de decisiones y en el diseño de los planes y los programas de gobierno municipal. El mismo instituto señala que los sitios con mayores índices de violencia hacia el género femenino son: El Seminario, San Pablo Autopan y el Cerillo Vistahermosa

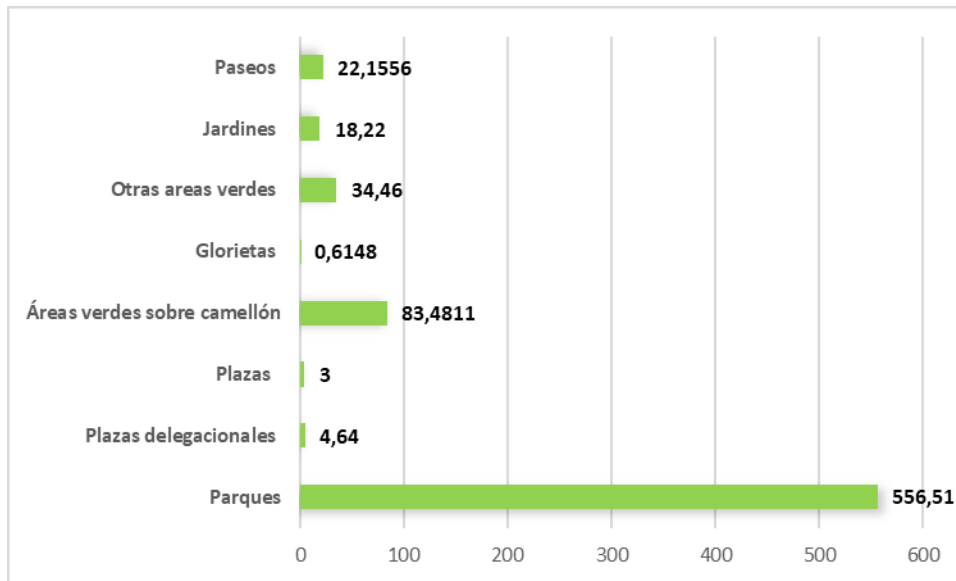
Con lo anterior y conforme a la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana elaborada por el INEGI a nivel nacional, los espacios públicos son los sitios en los que se registra mayor inseguridad, por lo que a continuación se realiza el diagnóstico de los espacios públicos en la Ciudad de Toluca.

Gráfica No. 5 Parques, jardines, paseos y plazas en la Cd. De Toluca



Fuente: H. Ayuntamiento de Toluca 2019-2020

Sin duda los espacios públicos son iconos de cualquier ciudad, son elementos primordiales que la definen, son los puntos de encuentro, en los que concurre la población y por ende son espacios en los que interactúa la población. En los espacios públicos también se desarrollan actividades culturales, recreativas, manifestaciones sociales y que también representan sitios turísticos. De manera representativa de espacios públicos por hectárea se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica No.6 Representatividad por número de hectáreas

Fuente: H. Ayuntamiento de Toluca 2019-2020

Aquí vale la pena destacar que la superficie en los parques existentes en la ciudad de Toluca es muy representativa, siendo los Parques del Calvario, el parque la Alameda Central, y Alameda 2000 los que representan los pulmones de la ciudad. En ese sentido se deberán de implementar mayores medidas de seguridad en estos espacios, así como en las calles que permiten el acceso a los parques siendo también espacios en los que se registra mayor violencia por la falta de alumbrado público otro de los problemas que percibe la población.

Sugerencias propositivas a manera de conclusión

Una vez identificada la situación de inseguridad en México, es importante visualizar lo siguiente para el caso de la Ciudad de Toluca:

1. Conforme a las Encuestas realizadas por el INEGI, es evidente que el principal problema que percibe la población en nuestro país de inseguridad se da en los espacios públicos de las ciudades.
2. De los espacios públicos, la calle es el principal sitio donde se ha sufrido mayor inseguridad.
3. El alumbrado público es otro de los problemas que se da en las ciudades lo que ha provocado mayor inseguridad y violencia en ellos.
4. La mayor violencia que tiene registro es hacia las mujeres y por ende en los espacios públicos.
5. Es evidente como en las calles de acceso a los parques carecen de alumbrado público lo que los hace en puntos de violencia y de inseguridad.
6. Deberá de existir mayor seguridad en las calles a través de alarmas, cámaras de vigilancia, alumbrado público y vigilancia por parte de la seguridad pública.

7. Sin duda el municipio de Toluca deberá de ofrecer las anteriores alternativas de solución en las colonias del Seminario, San Pablo Autópan y el Cerrillo.
8. En las colonias antes señaladas, se deberá de ofrecer programas en contra de la violencia hacia la mujer.

Bibliografía

- Borja J. y Muxi Z. (2000) “El espacio público, ciudad y ciudadanía” Barcelona Consultado en <https://issuu.com/fedevozza/docs/el-espacio-publico-ciudad-y-ciudadana>
- CEPAL (2016) “Ciudades e igualdad de género. Hacia territorios sostenibles” consultado en <https://www.cepal.org/es/notas/ciudades-igualdad-genero-territorios-sostenibles>
- De Lamo (2018) Urbanismo con perspectiva de género. Una aproximación desde el derecho. Madrid Paisaje Urbano. Consultado en <https://patrimonioypaisaje.madrid.es/FWPProjects/monumenta/contenidos/Ficheros/Urbanismo%20con%20perspectiva%20de%20g%C3%A9nero%20una%20aproximaci%C3%B3n%20desde%20el%20Derecho%20-%20Irene%20de%20Lamo%20Velado.pdf>
- H. ayuntamiento de Toluca (2019-2020) Plan de Desarrollo Municipal de Toluca
- INEGI (2020) Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU)
- Lamas, Marta (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. Cuicuilco, 7(18), undefined-undefined. [fecha de Consulta 15 de Octubre de 2019]. ISSN: 1405-7778. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=351/35101807>
- Lefebvre H. (2013) La producción del espacio consultado en <https://leerlaciudadblog.files.wordpress.com/2016/05/lefebvre-la-produccion-del-espacio-completo1.pdf>
- Urbano Horacio (2018) Entender la ciudad desde una perspectiva de género.
- Ramírez Belmonte C. (2008) “Concepto de género: reflexiones” en Ensayos: Revista de la Facultad de Educación de Albacete ISSN 0214-4842, ISSN-e 2171-9098, N°. 23, 2008, págs. 307-314 Alicante, España. Consultado en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3003530>
- UNICEF (2017) Comunicación, Infancia y Adolescencia. Guía para periodistas Perspectiva de Género. Edit UNICEF Argentina